

Área/Delegación: Nuevas Tecnologías
Expediente: 2023/006824
Asunto: Renovación del CPD

INFORME DE NECESIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El proyecto consiste en el suministro e instalación de la nueva plataforma de virtualización, migración de la información actual y la configuración y puesta en marcha de un sistema de respaldo local y otro en la nube reutilizando la infraestructura de virtualización HW y SW (VMware y Veeam) actual.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN.

El presente procedimiento se licita para la consecución de los objetivos marcados en la Convocatoria 2022 de las subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones locales (C11.I3, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU) mediante solicitud presentada el 15 de diciembre de 2022, con n.º de registro REGAGE22e00057538018 (Anexos I.I y I.II).

3. DIVISIÓN EN LOTES.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 99.3 de la LCSP, no se estima la procedencia de la división en lotes y su posible adjudicación separada, puesto que la adquisición a un único proveedor generará economías de escala que redundarán en beneficio del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

4. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO.

Teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes a suministrar, la fecha de finalización del contrato se establece en el 30 de abril de 2024.

5. TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE.

La tramitación del expediente se efectúa de forma ordinaria.

6. JUSTIFICACIÓN DEL PRECIO DE LICITACIÓN.

El precio de la licitación se justifica en la Memoria Técnica de la solicitud, de la que se extrae la siguiente información:

FASE	Importe	IVA	Total
Fase I. Suministro e instalación de los nuevos equipos	135.530,30	28.461,36	163.991,67
Fase II. Migración de la información actual.	9.035,35	1.897,42	10.932,78
Fase III. Puesta en marcha del sistema de respaldo	36.141,41	7.589,70	43.731,11
Total	180.707,07	37.948,48	218.655,55

7. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Tal y como aparece en la Memoria técnica de la solicitud (Anexo I.V), el presupuesto de licitación asciende a 180.707,07 euros más 37.948,48 euros de IVA al 21%, lo que hace un total de 218.655,55 euros IVA incluido.

El valor estimado del contrato se cifra en 180.707,07 euros, IVA excluido.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70033739300R2M4U8I2D9G3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
JESUS CABRA MELENDEZ-INGENIERO INFORMÁTICO - 20/12/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/12/2023 14:26:31

EXPEDIENTE :: 2023006824
Fecha: 11/05/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



8. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones a contratar, las características determinadas para su prestación, su importe y duración, el procedimiento de contratación propuesto es el de regulación armonizada con pluralidad de criterios.

9. CRITERIOS DE SOLVENCIA.

Clasificación

No se exige.

Solvencia económica y financiera

El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 56.205 euros (1,5 x valor estimado del contrato).

Solvencia técnica o profesional

Experiencia en la realización de suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los suministros efectuados por el licitador en el curso de los tres últimos años, avalados por certificados de buena ejecución. Se exigirá el suministro de equipamiento para instalaciones similares, con un valor anual de al menos 126.494,949 euros (0,7 x valor estimado del contrato).

10. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Deberán cumplirse todas las indicaciones que aparecen en los distintos documentos de la solicitud, además de aquellos derivados de la Orden TER/836/2022, de 29 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2022, de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

11. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Se establecen varios criterios de adjudicación.

OBJETIVOS (75 puntos)

Ampliación de características y garantía de los elementos suministrados.	
2 puntos (hasta un máximo de 10) por cada incremento de 5 TB de capacidad de almacenamiento final de la cabina	Hasta 10
5 puntos (hasta un máximo de 10) por cada incremento de 256 GB de memoria en cada servidor	Hasta 10
1 puntos hasta un máximo de 2) por cada incremento de 1 TB de capacidad de almacenamiento local en hosts	Hasta 2
5 puntos (hasta un máximo de 10) por cada incremento de 16 núcleos de capacidad de proceso	Hasta 10
Extensión de mantenimiento de la licencia de vmware y veeam (y resto de licencias necesarias para la correcta ejecución del sistema) durante 3 años	5
Wmware Advanced Partner	12
Veeam Partner	7
VMware Certified Professional Data Center Virtualization 2023 o superior	7
Veeam Certified Engineer o Veeam Certified Architect	2

2



TOTAL	65
-------	----

MEJORAS	
Implantación del servicio en la nube a 3 años	4
ISO 9001 - Sistema de gestión de la calidad.	0,5
ISO 20000-1 - Sistema de gestión del servicio TI.	0,5
ISO 27001 - Sistema de gestión de seguridad de la información.	0,5
ISO 27017 - Certificado de seguridad en la nube.	0,5
ISO 27018 - Certificado de privacidad en la nube.	0,5
ISO 22301 – Sistema de gestión de la continuidad de servicio.	0,5
ISO 14001 - Sistema de gestión de riesgos medioambientales.	0,5
Certificación TIER III del alojamiento en la nube	2,5
TOTAL	10

SUBJETIVOS (25 puntos)

Propuesta técnica

Calidad de la propuesta presentada	Hasta 10
Se valorará la arquitectura propuesta, los elementos que la conforman. Se valorará la tolerancia a fallos de la propuesta y la facilidad de restauración del sistema y su integridad en caso que ocurra algún incidente de seguridad. Se valorará el número y la cualificación de todo el personal adscrito al proyecto. Su formación y experiencia en proyectos similares. Se valorará la reutilización de los recursos municipales.	
Planificación de los trabajos	Hasta 3
Se valorará la disminución de los plazos de ejecución manteniendo, la optimización de los recursos y el posible impacto de la implantación en el normal desarrollo de la actividad municipal. Se valorará el alcance de la formación y el material que comprende, así como la cantidad de tiempo destinada a este punto en la formación.	
Propuesta de sistema de respaldo	Hasta 5
Se valorará la propuesta global del sistema de respaldo. Las políticas de copia de seguridad, los procesos de comprobación de integridad de las copias, la facilidad y rapidez de protocolos de restauración de las copias, en los distintos almacenes de respaldo.	
Infraestructura de red	Hasta 2
Se valorará el equipamiento suministrado, la topología planteada, la integración en la estructura de la red local municipal y demás características del material ofertado	
TOTAL	20

MEJORAS	
---------	--

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70033739300R2M4U8I2D9G3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023006824
	JESUS CABRA MELENDEZ-INGENIERO INFORMÁTICO - 20/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/12/2023 14:26:31	Fecha: 11/05/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



12. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

Para la evaluación de criterios que no necesitan un juicio de valoración

Certificado ENS

Certificaciones de empresa

Acreditaciones profesionales

Mejoras de equipamiento HW

Mejoras de equipamiento SW

Para la evaluación de criterios que necesitan un juicio de valor

Memoria en la que se indique:

Descripción de la arquitectura propuesta

Deberá describir detalladamente la arquitectura planteada para cada uno de los apartados del proyecto y la interacción entre los mismos. La distribución y conexión de los nuevos equipos, el plan de reutilización de la infraestructura municipal actual,

Indicará todo HW y SW suministrado (sin incluir aquellas especificaciones susceptibles de ser valoradas en los criterios objetivos) y deberá detallar las licencias necesarias para la correcta ejecución de todos los apartados del proyecto (incluyendo las mejoras) sin especificar aquellas cuestiones susceptibles de ser valoradas en los criterios objetivos.

Referente a la plataforma de virtualización, detallará la arquitectura planteada, la tolerancia a fallos

Respecto a la plataforma de respaldo deberá desarrollar la configuración de sistema de respaldo y copias de seguridad, especificar las políticas de copia, procesos de comprobación de integridad de las copias, facilidad y rapidez de protocolos de restauración de las copias, en los distintos almacenes de respaldo

En lo relativo a la red local, deberá indicar el equipamiento suministrado, la topología y la configuración planteada, la integración en la estructura de la red local municipal y demás características del material ofertado.

Detallará el equipo de trabajo (Nombre, cargo, titulación y experiencia) y la asignación del personal a las distintas fases del proyecto. No se incluirán en este documento certificaciones profesionales susceptibles de ser valoradas en los criterios objetivos

Presentará la planificación detallada de los trabajos a realizar explicando la operativa planteada en cada una de las fases, así como los contenidos del plan de formación a los usuarios.

Para las mejoras, deberá indicar las características del servicio de alojamiento de copias de seguridad en la nube.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

El Jefe de Sección de Nuevas Tecnologías, Régimen Interior y Parque Móvil

(Firmado electrónicamente al pie)

Fdo. Jesús Cabra Meléndez

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70033739300R2M4U8I2D9G3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	
	JESUS CABRA MELENDEZ-INGENIERO INFORMÁTICO - 20/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/12/2023 14:26:31	
	EXPEDIENTE :: 2023006824	
	Fecha: 11/05/2023	
	Hora: 00:00	
	Und. reg: REGISTRO GENERAL	

